Fundación
Princesa de Asturias

Comarca de Los Oscos (2016)

La comarca de Los Oscos está formada por los concejos occidentales de San Martín de Oscos / Samartín d'Ozcos, Santa Eulalia de Oscos / Santalla d'Ozcos y Villanueva de Oscos / Vilanova d'Ozcos. Enclavada en un paraje de media montaña, la comarca guarda vestigios de haber sido ocupada desde antiguo –numerosos túmulos que dieron paso a la cultura castreña– y tiene una personalidad histórica propia acreditada desde la Edad Media, donde ya figura su división administrativa reflejada en tres parroquias: San Martín, Santa Eulalia y Santa Eufemia. Esta última, donada por Alfonso VII al monasterio de Santa María, fundado en el siglo XII, fue el germen del coto de Villanueva, antecedente del actual municipio. En la actualidad, Los Oscos cuenta con unos 1.370 vecinos repartidos entre los tres concejos, que forman parte de la Reserva de la Biosfera Oscos-Eo y Tierras de Burón, declarada por la UNESCO en 2007.

Con un origen eminentemente agrario, el territorio de Los Oscos se vio beneficiado por la oferta de carbón vegetal, la fuerza hidráulica y los yacimientos de hierro para experimentar un auge industrial, sobre todo del laboreo del hierro, al inicio de la Edad Moderna, con el monasterio de Vilanova como gran impulsor al instalar una fundición que surtiera las fraguas y forjas de los concejos vecinos. El desarrollo económico propició trasformaciones sustanciales, como ampliación de casas y nuevas construcciones, reedificación de los templos y el blasonado de muchas casas, así como la instauración de escuelas en Samartín y Santalla. A mediados del siglo XIX, la industria del hierro empezó a acusar el agotamiento de los bosques y el traslado tecnológico al carbón de piedra, lo que supuso un ocaso económico que favoreció que la comarca se sumara a la corriente migratoria regional hacia América. A comienzos del siglo XX, las forjas solo funcionaban para el consumo local y la economía era básicamente agropecuaria, lo que contribuyó a acentuar el flujo migratorio, además de la carencia de carreteras, líneas de transporte regular o saneamiento. No fue hasta los años 80, cuando Los Oscos contaron con planes específicos de desarrollo, que comenzaron con la mejora de carreteras e, incluso, con la construcción de una que comunicara Samartín y Santalla, capitales unidas hasta entonces por un camino de herradura. La inversión en infraestructuras y la dotación de servicios permitieron fijar población y los fondos europeos y las directivas comunitarias en materia agraria impulsaron la modernización de las explotaciones ganaderas de la

comarca. El turismo también empezó a formar parte del despegue económico de la zona, impulsando la recuperación de abundante patrimonio etnográfico y cultural, la dotación de museos y la rehabilitación respetuosa de casas para su uso como alojamientos rurales.

La cultura tradicional arraigada en valores como la colaboración y ayuda mutua –en forma de sextaferias, camíos, mallegas, esfollos, matanza, rapa das bestias, etc.– ha favorecido el asociacionismo en la comarca. Ejemplo de ellos son la asociación de empresarios turísticos que agrupa a los establecimientos de los tres concejos, tres asociaciones de mayores que colaboran entre sí, cinco asociaciones culturales, dos de mujeres, tres juveniles y tres de caza.

ACTA DEL JURADO

Premio al Pueblo Ejemplar de Asturias

Reunido en Oviedo el Jurado del Premio al Pueblo Ejemplar de Asturias 2016, integrado por Jesús Arango Fernández, Fernando Beltrán Fernández, Fernando Delgado Álvarez, Luis Felipe Fernández García, Manuel García Linares, Adolfo García Martínez, Andrés Giraldo Álvarez, Alberto González Menéndez, Jaime Izquierdo Vallina, Cristina Jerez Prado, Juaco López Álvarez, José Luis Pérez de Castro, Marta Pérez Pérez, Ignacio Quintana Pedrós, Rosa Roces García, Ramón Rodríguez Álvarez, Trinidad Rodríguez Díez, Carmen Ruiz-Tilve Arias, Víctor Manuel Vázquez Fernández, Manuel Villa-Cellino Torre, Antonio Virgili Rodríguez, presidido por Francisco Rodríguez García y actuando de secretario Adolfo Barthe Aza, acuerda conceder el Premio al Pueblo Ejemplar de Asturias 2016 a la comarca de Los Oscos, cuyos vecinos han sido capaces, en las tres últimas décadas, de articular un plan colectivo que combina equilibradamente tradición y modernidad, aunando la conservación de la naturaleza y el patrimonio cultural con el desarrollo económico basado en la ganadería y el turismo rural. El jurado considera a la comarca de Los Oscos un ejemplo a destacar, especialmente en este tiempo de crisis del medio rural en Asturias.

Oviedo, 7 de septiembre de 2016